



INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA
FISICA EDUCATIVA

ACUSE

“Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, Año del Centenario de Nayarit, como Estado Libre y Soberano”

Tepic, Nayarit; a 22 de marzo de 2018.
INIFE/DG/OCI/006/2018
ASUNTO: EL que se indica


LIC. WENDY KARIME ORONIA ZAVALZA
JEFA DE LA UNIDAD JURIDICA DEL INIFE
PRESENTE

Con el objeto de cumplir con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; tengo a bien solicitarle a usted y a su personal a su digno cargo copia de la Declaración Patrimonial (inicial, modificación y conclusión) de su cargo. De los ejercicios 2016 y 2017, registro de sanciones e inhabilitaciones del personal del INIFE de los ejercicios antes mencionados. El plazo para entregar es el viernes 23 de marzo del presente año.

Sin más por el momento les envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ARMANDO MOTA GUTIERREZ
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO DEL INIFE


NAYARIT INIFE
GOBIERNO DEL ESTADO INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
Karime
2017 22 MAR. 2018 2021
RECIBIDO
UNIDAD JURIDICA



Avenida de la Cultura Sin Número
Colonia Buenavista Federal
CP 63156 Tepic Nayarit

Tel. 01 (51) 218-15-96 - 2152704 - 2153381



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

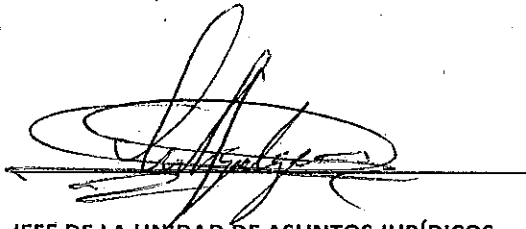
Memorándum: INIFE/78/UAI/2018

Tepic, Nayarit, a 22 de marzo de 2018

L.C. ARMANDO MOTA GUTIERREZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.
PRESENTE.

Por medio del presente, en relación al oficio: INIFE/DG/OCI/006/2018, referente a la solicitud de copia de la declaración patrimonial, en este caso inicial de su servidora, se hace de su conocimiento que en la declaración patrimonial que presente en tiempo y forma la Secretaria de Contraloría General del Estado, como sujeto obligado opte por mantener en privado mis datos personales.

Por tanto, respecto a la solicitud expresa, con fundamento en el artículo 33 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, el Acuerdo del Instituto y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, por el que se aprueban los lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 a 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado, Fracción XII, y de conformidad con el artículo 85, párrafo tercero de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, dicha información es de carácter privado.



JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. KARIME ORONIA ZAVALZA

DEL INSTITUTO NAYARITA PARA

LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
2017 - 2021



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
INSTITUTO NAYARITA PARA LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
2017 - 2021